

COMPANIA DE TRANSPORTES EJECUTIVO DEL SUR

TESUR S. A.

JULIAN ESTRELLA S/N Y MANUELA CAÑIZARES TELEFONOS: 2633-675 / 2622-111

Quito, 13 de noviembre del 2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS
Presente

CEO=OK
DIDU
SCANEAR
17/XI/2006
17h.



33540

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente, con la finalidad de comunicarle que se procedió a la transferencia de acciones, entre los señores que a continuación detallo

El señor Jorge Edmundo Galárraga Cadena, es propietaria de 4 acciones de un valor unitario de \$0,04 ctvs de dólar, dando un valor total de \$ 0,16 Ctvs de dólar, que cede a favor del Sr. Octavio Ipolito Guevara Galeano en su totalidad.

CEDENTE

CESIONARIO

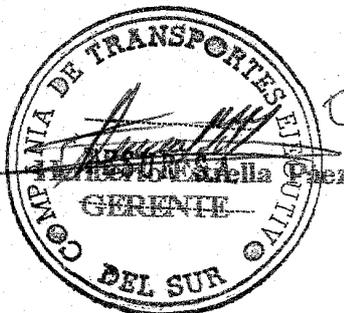
Sr. Jorge Edmundo Galárraga Cadena
CL 170272835-1

Sr. Octavio Ipolito Guevara Galeano
CL 100103515-1

A su vez deseo solicitarle la (CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL) de ser accionista de nuestra institución al señor Octavio Ipolito Guevara Galeano, documento que se requieren para realizar tramites en la Emsat .

Por la favorable atención que se digna en dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



OK
✓
R✓

OK transferencia registrada
P/B Hacer oficio
OK al Sr Octavio
Ipolito Guevara
Galeano si es
accionista OK
17.11.2006

T N° = 33540
15/NOVIEMBRE/2006.

COMPañIA DE TRANSPORTES EJECUTIVO DEL SUR

TESUR S. A.

JULIAN ESTRELLA S/N Y MANUELA CAÑIZARES TELEFONOS: 2633-675 / 2622-111

Quito, 10 de Noviembre del 2.006

Señor.
SEGUNDO HERIBERTO ESTRELLA PAEZ
Gerente de la Compañía de Transportes "TESUR S. A."
Presente

De mi consideración:

Yo, Jorge Edmundo Galárraga Cadena, con C.I. 170272835-1
el día de hoy, procedo a ceder a favor del señor, Octavio Ipólito Guevara Galeano,
con CI 100103515-1 (Cuatro Acciones, de un valor individual de 0,04) dando un
valor total de \$ 0.16 centavos de dólar norteamericanos,

Particular que pongo en su conocimiento para su registro respectivo en el Libro
de Acciones y Accionistas, de la empresa por usted representada.

CEDENTE

CESIONARIO

J. Jorge Edmundo Galárraga Cadena

F. Octavio Ipólito Guevara Galeano